



14 DE SEPTIEMBRE: 213 ANIVERSARIO DE LA PROCLAMACIÓN DE LOS SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN (1813)

Efeméride nacional.

El 13 de septiembre de 1813, el general José María Morelos estableció en Chilpancingo (hoy estado de Guerrero) el llamado Congreso de Anáhuac, cuyo objeto era darle al país una Constitución que lo organizara políticamente. Participaron en el Congreso los líderes insurgentes más importantes en ese momento: Ignacio López Rayón, Sixto Verduzco, José Ma. Liceaga, José Ma. Murguía, José Manuel Herrera, Carlos María de Bustamante, José María Cos y Andrés Quintana Roo, entre otros.

Al día siguiente, 14 de septiembre, en el discurso de apertura, Morelos expresó:

La soberanía reside esencialmente en los pueblos; que, transmitida a los monarcas, por ausencia, muerte o cautividad de estos, refluye hacia aquellos; que son libres para reformar sus instituciones políticas siempre que les convenga... El 14 de septiembre de 1813... las cadenas de nuestra servidumbre en México-Tenochtitlán... se rompen para siempre en el venturoso pueblo de Chilpancingo... Vamos... a ser libres e independientes.

Seguidamente, Morelos presentó el documento titulado *Los sentimientos de la Nación*, en cuyos 23 artículos plasmó los principios sobre los que se regiría “la América libre e independiente de España”. De entre ellos, destacan los siguientes:

- 1º. Que la América es libre e independiente de España y de toda otra Nación, gobierno o monarquía, y que así se sancione dando al mundo las razones.*
- 5º. Que la Soberanía dimana inmediatamente del pueblo, el que solo quiere depositarla en el Supremo Congreso Nacional Americano, compuesto de representantes de las provincias en igualdad de números.*
- 6º. Que los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial estén divididos en los cuerpos compatibles para ejercerlos.*
- 15º. Que la esclavitud se proscriba para siempre y lo mismo la distinción de castas, quedando todos iguales, y solo distinguirá a un americano de otro el vicio y la virtud.*

En el Congreso, Morelos, que en ese momento estaba en la cumbre de sus logros militares, fue nombrado *Generalísimo*, con el tratamiento de *Alteza*, pero el único título que reclamó para sí fue el de *Siervo de la Nación*.

El Congreso aprobó el 6 de noviembre de 1813 el *Acta Solemne de Declaración de Independencia de América Septentrional*, en la que, además de declarar independiente a la Nación, se establecía para ella un gobierno republicano.

Fuentes:

Morelos y Pavón, José María Teclo. (1813). *Los sentimientos de la Nación*. México.
<https://www.memoriapoliticademexico.org/Textos/1Independencia/1813SDN.html>
Lemoine Villacaña, Ernesto. (1991). *Morelos. Su vida revolucionaria a través de sus escritos y de otros testimonios de la época*. Instituto de Investigaciones Jurídicas. Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 370-373. <https://repositorio.unam.mx/contenidos/5026578>